



AREA DE COOPERACION MUNICIPAL, VIVIENDA Y AGUAS,
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACION MUNICIPAL Y VIVIENDA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE PROYECTO

El Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acordó aprobar provisionalmente el Proyecto **MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE SANTA CATALINA, 1ª FASE**, a ejecutar en el término municipal de **La Guancha**, con un Presupuesto base de licitación de **520.359,12 euros**.

El citado proyecto se expone al público, a efectos de posibles reclamaciones u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 93 del RDL 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así como lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio, entendiéndose definitivamente aprobado si en dicho plazo no se presentaran reclamaciones.

El proyecto de obra se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación Insular (c/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, 4ª. 38007 Santa Cruz de Tenerife).